

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA COLABORACIÓN DE ARTÍCULOS (AUTORES, AUTORES DE TRABAJOS A ELEGIR Y ELEGIDOS) DE LA REVISTA DIGITAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SNT “MÉXICO TRANSPARENTE”.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con domicilio en Av. Insurgentes Sur, No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de participantes.
- Identificar a los autores y autoras.
- Entrar en contacto para la publicación del artículo.
- Publicar el nombre, grado de estudios de los autores, cargo y su fotografía en el caso de que sus artículos hayan sido elegidos para publicación.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo del autor, grado de estudios, cargo actual, correo electrónico, fotografía, reseña profesional, institución de pertenencia, firma, teléfono fijo o teléfono celular.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre la participación en la Convocatoria. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción del nombre de los articulistas que se publiquen.

Los datos personales sólo se obtienen de los formatos e información que aportan los propios autores y/o autoras.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El INAI realiza la Revista antes señalada con fundamento en los artículos 17, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 20 de mayo de 2021, artículo 2 fracción VII, 42 fracción V y XVI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en el DOF el 20 de mayo de 2021, 89, fracción XXIV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el DOF el 26 de enero de 2017, 38 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares publicada en el DOF el día 5 de julio de 2010, y en el marco de la organización para la elaboración y publicación de la Revista digital del SNT, se recaban los datos personales para las finalidades antes señaladas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, en la colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, CDMX, con número telefónico 55-



50-04-24-00, ext. 2121, 2760 y 2565, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico unidad.transparencia@inai.org.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 800835-43-24.

Transferencia de datos personales

En cumplimiento de los artículos 22, fracción II, 27 fracción III, 65, 66 fracción I, 67, 70, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017; 32 y 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el DOF el 26 de enero de 2018, a los artículos que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria serán enviados a los dictaminadores, con la finalidad de que dictaminen los artículos y elijan los artículos que se publicarán, con fundamento en la Convocatoria cuya fecha de publicación es el 18 de junio de 2021.

No se realizarán transferencias adicionales a las antes indicadas, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento.

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia del INAI, ubicada en Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, con número telefónico (55)-50-04-24-00, extensiones 2121, 2760 y 2565; o bien en el correo electrónico unidad.enlace@inai.org.mx en el correo electrónico (unidad.transparencia@inai.org.mx).

¿Cómo puedo conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad a través del Portal del INAI <http://inicio.inai.org.mx/SitePages/Avisos-de-Privacidad.aspx>. Para más información sobre la Revista están a su disposición los siguientes datos de contacto: (55) 50042400 ext. 3052 y 2503, así como en la dirección electrónica: revistasnt@inai.org.mx

Exclusiones

El ejercicio del derecho a la portabilidad, previsto en el artículo 57 de la Ley General y en los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales no es compatible con el tratamiento de datos personales, toda vez que el tratamiento efectuado no se realizará en un formato estructurado y comúnmente utilizado.

Fecha de elaboración: 17 de junio de 2020